

## Aviso de privacidad Integral (Manifestación de Protección de Datos Personales en el registro y difusión de los eventos de Asuntos Indígenas)

<b>I. Denominación del responsable:</b>	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana – Chiapas
<b>II. Domicilio del responsable:</b>	Periférico Sur Poniente # 2185, Col. Penipak; C.P. 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
<b>III. Área responsable que administra la información:</b>	Unidad Técnica de Asuntos Indígenas.
<b>IV. Datos del responsable del tratamiento de la información:</b>	C. Erick Ricardo Jiménez Martínez, Técnico Electoral, Unidad Técnica de Asuntos Indígenas.
<b>V. ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?</b>	<p>Se recabarán sus datos personales como la imagen, voz, fotografía, video o en cualquier otro formato <b><u>el nombre completo, género, edad, teléfono, Nacionalidad, procedencia (ciudad, municipio, localidad, comunidad, colonia, etc.), institución, escolaridad, ocupación, correo electrónico, firma, redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram), clave de elector y demás datos personales con la cual sea identificable, por lo que en ciertos contextos podría resultar un dato personal sensible.</u></b></p> <p>Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de realizar el registro de los participantes de los eventos de la Unidad Técnica de Asuntos Indígenas e incorporarlos a un directorio para posteriores invitaciones, así como para aclarar dudas sobre sus datos, ya sea por algún error o imprecisión, notificación de cancelación o cambio de horario, fecha y/o sede o cualquier imprevisto que se pueda suscitar, así también la difusión de dichos eventos en las redes sociales de este Instituto.</p> <p>En caso de no manifestar de forma expresa su oposición, se entiende que existe consentimiento para el tratamiento de los datos en los términos citados en este aviso de privacidad.</p>
<b>VI. Normatividad aplicable al sistema</b>	Con fundamento en los artículos 5, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41 y demás correlativos, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; última reforma publicada mediante Periódico Oficial número 315 segunda sección de fecha 30 de agosto del año 2017; así también del artículo 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; publicada mediante Periódico Oficial número 095, de fecha 01 de abril de 2020 y demás aplicables.
<b>VII. Transferencia de datos personales</b>	Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de

**VIII. Supresión**

**IX. ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?**

- X. Sitio donde podrá consultar el aviso de privacidad integral**
- XI. Cambios al aviso de privacidad**

información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18, 95 y 96 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados.

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que el IEPC, cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en Periférico Sur Poniente 2185, Colonia Penipak, C.P. 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o en el correo electrónico [transparencia@iepc-chiapas.org.mx](mailto:transparencia@iepc-chiapas.org.mx).

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Tel. 01800 050 IEPC (4372), extensión 1008.

En caso de presentar recurso de revisión, podrá hacerlo a través de escrito libre en las oficinas de la Unidad de Transparencia de este Órgano Electoral, con domicilio citado con antelación, o enviar un correo electrónico a la dirección electrónica antes señalada, o acudir a las oficinas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), ubicadas en 12 poniente Norte 1104, Colonia Mirador, C.P. 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

En el portal de Transparencia del IEPC – CHIAPAS <http://www.iepc-chiapas.org.mx/avisos-de-privacidad>

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la Unidad Técnica de Asuntos Indígenas, ubicada en las instalaciones del Instituto antes señaladas y en nuestro portal de Internet [www.iepc-chiapas.org.mx](http://www.iepc-chiapas.org.mx).